

Santiago, 28 de marzo de 2019

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA
Inscripción en el Registro de Valores N° 1158

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie C (BPATI-C), que corresponde a la primera colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 910, por un total de UF 2.000.000 (dos millones Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie C fue de UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento), con un plazo de 25 años y con una tasa de colocación de 2,49% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie C se destinarán aproximadamente en un 75% al refinanciamiento de pasivos de corto plazo de la Sociedad y sus filiales con entidades bancarias locales, principalmente con Banco Santander e Itaú Corpbanca, y en aproximadamente un 25% al financiamiento del programa de inversiones de la Sociedad y sus filiales, incluyendo, entre otros, los proyectos Mall Patio Pie Andino, El Morro y la Segunda Etapa del proyecto La Fábrica Patio Outlet.

Saluda atentamente a usted,


Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

